en su decreto a que me remito

La Ciudad acordo que ambos señores
Juan de Montoya escrivano de este ayuntamiento
y Pedro de Flores mayordomo de propios
Nos de cada una resma de papel para
los despachos de esta Ciudad que a su cargo
de pago de los dichos de Soledad Arreca
lo en forma de el valor de las dichas dos
resmas de papel para el descargo del dicho
Pedro de Flores

Alcalde
Ramirez

Ante mi
Gomez Ruiz

En la ciudad de Cartagena y sala de su ayuntamiento
sabado dia ordinario veinte y ocho dias
del mes de marzo de mil y seiscientos
y quinze años se juntaron a la bilbao ordina
rio a saber tirsio basurto que a hase oficio
el alcalde mayor por juicio pusision
de Ildo pedro alanis barruebo alcalde
mayor nicolas gabre de caseres el capi
tan alonso gil de sepulveda nicolas pe